

INTERVENCIÓN GENERAL

Ciudad Administrativa 9 de Octubre  
Castón Tobeñas, 77, Edificio B2  
46018 VALENCIA  
Tel.: 961248110

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'HISENDA I MODEL ECONOMIC  
Registre General / IGI.

Data 26 MAIG 2016

EIXIDA N.º 74959

Ref.: IGL/DGI

Asunto: Proyecto Decreto Consell

Se remite por el subsecretario de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, a los efectos previstos en el artículo 99.2 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, *proyecto de Decreto del Consell, por el que se regulan los Centros Valencianos en el Exterior de la Comunitat Valenciana*.

Examinado el expediente remitido, le comunico que no cabe la emisión de informe fiscal por este Centro directivo, toda vez que el mismo no tiene para la Generalitat trascendencia directa e inmediata en materia de gasto.

No obstante, se recuerda que deberán someterse a fiscalización en los términos establecidos en la Ley 1/2015, los distintos instrumentos o negocios jurídicos que se ejecuten en desarrollo de las actuaciones previstas en el mismo.

Asimismo, se recuerda que, tal como previene la Abogacía de la Generalitat en informe de 27 de abril de 2016, habría de solicitarse informe del Consell Jurídic Consultiu, conforme a lo dispuesto en el artículo 10,4 de la Ley 10/1994, de creación de esta institución.

Valencia, 25 de mayo de 2016  
LA INTERVENTORA GENERAL



Fdo.: Amparo Adam Llagües

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DE LA CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL,  
PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN  
Paseo Alameda, 16 - 46010 VALENCIA